

dominal y algunas dermatosis rebeldes".

En la *Guía oficial de establecimientos balnearios*, del año 1.927, se recogen estas aguas bajo la denominación de San José ⁶⁹. La *Guía* sitúa su emergencia en una gran laguna llamada del Saladar o de la Higuera, en el término de Corral Rubio, con un caudal muy abundante y las indica para el reumatismo, escrofulismo, linfatismo y artritis.

En 1.987 Ruiz Bremón ⁷⁰ hace referencia de nuevo a estas aguas al relacionarlas con el santuario ibérico del Cerro de los Santos.

Por último, en 1.992 Jordán Montes y Conesa García ⁷¹ explican cómo en esta laguna del Saladar "se observan unas construcciones que recuerdan sin duda la presencia de un viejo balneario (probablemente los de S. José)".

PETROLA

Son escasos los datos que tenemos con respecto a las aguas mineromedicinales de Pétrola. En 1.826 Miñano en su *Diccionario* ⁷² dice que hay dos fuentes de agua muy buena dentro del pueblo y otras muchas fuera, y apunta que a unas "600 varas hay una laguna que produce sal amarga y mucha dulce, la cual tiene una legua de circunferencia, pero que no cría insecto alguno ni ocasiona mal olor...". En 1.852 Torres Villegas ⁷³ menciona también la laguna de agua de sal amarga, pero no hace referencia a ninguna fuente. Es Rubio ⁷⁴ en 1.853 quien nos da a conocer la existencia concreta en el "territorio de Pétrola" de una "fuente de agua mineral salina" y sitúa esta fuente, por tanto dentro de la clasificación de las salinas frías. No encontramos noticias posteriores, en las obras de hidrología médica, a cerca de estas aguas.

REOLID - SALOBRE

Aunque en la *Guía de Balnearios* de 1.994 ⁷⁵ se indica que estas aguas ya se usaron antaño y las gentes del lugar difundieron los poderes curativos de las mismas, en realidad son prácticamente nulas las menciones a

⁶⁹ p. 275.

⁷⁰ "Hidrología en el mundo ibérico", p. 67.

⁷¹ *Op. cit.*, p. 488, nota 11.

⁷² VII, p. 3.

⁷³ *Op. cit.*, II, p. 311.

⁷⁴ *Op. cit.*, p. 516.

⁷⁵ Pp. 58-59.